

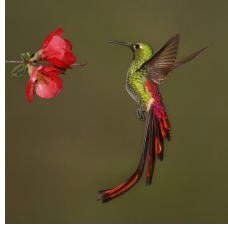
ASOCIACION COLIBRI

1. La organización Colibrí con fines no lucrativos, nace en la ciudad de Guatemala en mayo de 2022, por iniciativa de un grupo interdisciplinario de mujeres profesionales comprometidas con el desarrollo integral de las guatemaltecas y guatemaltecos, uno de sus objetivos específicos es el fortalecimiento y mejoramiento de las condiciones de vida a través de proyectos de desarrollo integral y de las acciones de incidencia en el diseño de políticas públicas.
2. Entre sus actividades principales esta la de generar evidencia a través de estudios especializados y diagnósticos en temas de derechos humanos vinculados al desarrollo económico y social de la población, asimismo, realiza un seguimiento y monitoreo de los compromisos asumidos por el Estado de Guatemala con los Órganos de Tratados en materia de Derechos Humanos y a través del Examen Periódico Universal.
3. Por lo anteriormente expuesto, la Asociación Colibrí presenta su primer Informe Alternativo con motivo de la presentación del 4 Examen Periódico Universal del Estado de Guatemala ante los miembros del Consejo de Derechos Humanos de las Naciones Unidas, el presente informe incluye información correspondiente al período comprendido del 2018-2022.
4. El inicio del 4 ciclo para el Examen periódico Universal de Guatemala coincide con la entrega del cargo del Presidente electo Jimmy Morales (2016-2020), quien en sus últimos años de gobierno realizó una serie de acciones que afectaron directamente la garantía de los derechos humanos y el debido proceso en Guatemala, cabe destacar que fue su gobierno que de forma unilateral ceso el acuerdo suscrito entre el Estado de Guatemala y las Naciones Unidas para la instalación de la Comisión Internacional contra la Impunidad en Guatemala -CICIG-, que por mas de 10 años realizó actividades de fortalecimiento y acompañamiento al Ministerio Público, haciéndose efectivo su cese de labores en el país el 3 de septiembre, 2019.
5. La salida de CICIG de Guatemala ha causado que los casos que esta comisión en conjunto con el Ministerio Público tenía a su cargo, no tengan seguimiento y los exfuncionarios y operadores de justicia vinculados han sido perseguidos y criminalizados por su labor.
6. El gobierno entrante dirigido por el Doctor Alejandro Giammattei (2020-2024), presentó su plan de gobierno con los siguientes ejes de trabajo: economía, competitividad y prosperidad, desarrollo social gobernabilidad y seguridad en desarrollo estado responsable, transparente y efectivo relaciones con el mundo.



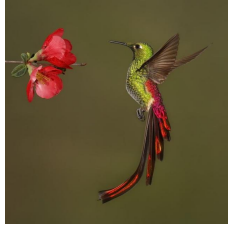
ASOCIACION COLIBRI

7. Sin embargo, Guatemala como el resto del mundo fueron alcanzados por la pandemia del COVID 19 en marzo de 2020, que a la presente fecha ha cobrado la vida de más de 18,000 guatemaltecos y guatemaltecas, según los datos reportados en el Tablero COVID del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social. La pandemia propició una situación de vulnerabilidad que afecta directamente el desarrollo económico y social del país, en la que los afectados en su mayoría han sido las niñas y niños, mujeres y personas de la tercera edad.
8. El Estado de Guatemala a través del gobierno de turno, implementó programas de carácter temporal que tuvieron en su momento el objetivo de brindar apoyo a las familias y a pequeñas empresas para enfrentar los impactos de la pandemia en la economía, empleo y los índices de pobreza a nivel nacional. Estos programas lamentablemente dieron indicios de focos de corrupción y a consecuencia los mismos no llegaron a la población en situación de máxima vulnerabilidad.
9. Además, de los efectos negativos de la pandemia, el pueblo de Guatemala sufrió un retroceso significativo en el marco de las instituciones creadas para la institucionalización de la defensa de los derechos humanos a través de los Acuerdos de Paz (1996), como el caso del cierre de instituciones creadas por medio de los Acuerdos de Paz, como lo son la Secretaría de Asuntos Agrarios, Secretaría de la Paz, Comisión Nacional de Resarcimiento y la Comisión Presidencial Coordinadora de la política del Ejecutivo en materia de derechos humanos COPREDEH, esta última fue creada por recomendación del entonces Relator de País, Christian Tomuschat (1991).
10. La Asociación Colibrí por medio de este informe expone la situación actual del seguimiento de recomendaciones hechas al Estado de Guatemala por medio de Examen periódico Universal, específicamente nos referimos a las recomendaciones y compromisos voluntarios relacionados con el sistema de seguimiento a recomendaciones y participación de la sociedad Civil.
11. El Estado de Guatemala ha presentado 3 informes por medio del Examen periódico Universal, de los cuales tiene un total de 386 recomendaciones, en esta ocasión nos referimos a las recomendaciones correspondientes al 3 ciclo:
12. ***111.1 Establecer un mecanismo sistemático de consulta y seguimiento con la sociedad civil y las organizaciones no gubernamentales sobre la aplicación de las recomendaciones formuladas en el marco del examen periódico universal (Haití); 111.2 Mantener su mecanismo permanente de seguimiento de las recomendaciones (Paraguay); 111.7 Aumentar la financiación y el apoyo político a las instituciones y los programas gubernamentales de derechos humanos, incluidos la Comisión Presidencial de Derechos Humanos, la Procuraduría de los Derechos Humanos y el Programa Nacional de Resarcimiento (Estados Unidos de América).***



ASOCIACION COLIBRI

13. El tema de las instituciones que velan por la garantía de los derechos humanos por parte del Estado de Guatemala ha sufrido un debilitamiento y retroceso significativo, tomando en cuenta que las instituciones creadas con motivo de los Acuerdos de Paz, como lo fue el Programa Nacional de Resarcimiento ha sido cerrado dejando a miles de guatemaltecos y guatemaltecas con procesos de resarcimiento por violación a sus derechos humanos durante el conflicto armado interno pendientes.
14. la Comisión Presidencial coordinadora de la política del Ejecutivo en materia de Derechos Humanos COPREDEH ha sido cerrada, el sistema de seguimiento SIMOREG reportado como un avance y como un compromiso voluntario de parte del Estado de Guatemala ante el Examen periódico Universal, se ha visto afectado toda vez que dicho sistema estaba a cargo de la Comisión Presidencial. La secretaria para la Paz y la Secretaria de Asuntos Agrarios han sido cerradas.
15. Actualmente, el Estado de Guatemala ha creado la Comisión Presidencial por la Paz y Derechos Humanos COPADEH, comisión de carácter temporal con vigencia a 2024, *“asesora y coordina con las distintas dependencias del Organismo Ejecutivo la promoción de acciones y mecanismos encaminados a la efectiva vigencia y protección de los derechos humanos, el cumplimiento a los compromisos gubernamentales derivados de los Acuerdos de Paz y la Conflictividad del País.”*
16. La COPADEH atiende los temas de las instituciones cerradas, sin embargo, los procesos son lentos y el personal es limitado para el trabajo que debe realizarse.
17. ***Seguir aplicando su sistema permanente de seguimiento de las recomendaciones, creado por la Comisión Presidencial de Derechos Humanos, que incluye la participación de la sociedad civil y permitirá presentar un informe de mitad de periodo sobre los avances realizados en la aplicación de las recomendaciones recibidas. (Recomendaciones 1er Ciclo: 89.43; y 2do Ciclo: 99.12) 152.***
18. La Asociación Colibrí manifiesta que a la presente fecha en lo relacionado al sistema de seguimiento de recomendaciones en específico del sistema SIMOREG no se han realizado acciones que permitan conocer su estado actual por parte de las organizaciones de la sociedad civil, asimismo, se informa que el SIMOREG no tiene una página o acceso público para la población en general.
19. La Asociación Colibrí expresa su preocupación específicamente ante la falta de seguimiento a recomendaciones relacionadas con la participación e involucramiento de las organizaciones de la Sociedad Civil en el seguimiento y monitoreo de cumplimiento de las recomendaciones del Examen Periódico Universal y de los Órganos de Tratados en materia de Derechos Humanos de los cuales Guatemala es Estado Parte.



ASOCIACION COLIBRI

20. La Asociación Colibrí reconoce los esfuerzos del Estado de Guatemala en la creación del sistema denominado SIMOREG con el apoyo de Paraguay, sin embargo, este esfuerzo se ha visto afectado por el cierre de la Comisión Presidencial Coordinadora de la Política del Ejecutivo en materia de Derechos Humanos COPREDEH, Comisión encargada de la implementación y seguimiento del SIMOREG.
21. La Asociación Colibrí recomienda a los Estados Parte a motivar al Estado de Guatemala para que garantice el acceso al SIMOREG a las Organizaciones de Sociedad Civil con el objetivo que esta herramienta les permita realizar una Auditoría Social del estado de cumplimiento de las recomendaciones hechas al Estado de Guatemala.
22. La Asociación Colibrí invita a los Estados Parte a cooperar con el mecanismo del Examen periódico Universal con la intención que, a través del Fondo de Ayuda a las Organizaciones de Sociedad Civil, estas puedan capacitarse y elaborar herramientas que les permitan dar un seguimiento de cumplimiento a las recomendaciones hechas al Estado, tomando en cuenta que en el cumplimiento de estas se logrará avanzar en el desarrollo integral de las guatemaltecas y guatemaltecos.
